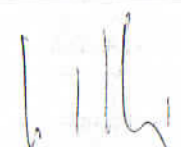


BALANCE ANUAL ABREVIADO
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA		FIRMAS  
NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros	

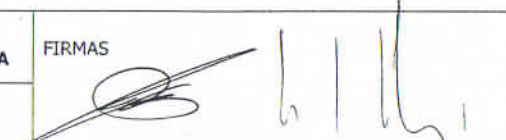
ACTIVO	EJERCICIO 2016
A) Activo no Corriente.	
I. Inmovilizado intangible.	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	
III. Inmovilizado material.	
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	
B) Activo Corriente.	84.679,26
I. Activos no corrientes mantenidos a la venta.	
II. Existencias.	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	67.203,67
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	
V. Inversiones financieras a corto plazo.	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	17.475,59
TOTAL GENERAL (A+B)	84.679,26

BALANCE ANUAL ABREVIADO
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA		FIRMAS  
NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2016
A) Patrimonio neto	74.472,55
I. Dotación fundacional/Fondo social.	
II. Reservas.	
III. Excedentes de otros ejercicios anteriores.	70.687,95
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3.784,60
B) Pasivo no corriente.	
C) Pasivo corriente.	10.206,71
- Deudas a corto plazo.	
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.706,71
D) Periodificaciones a corto plazo.	1.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C+D)	84.679,26

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA		FIRMAS 
NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros	

INGRESOS (GASTOS)	HABER (DEBE)
Ingresos de las entidad por la actividad propia	293.490,90
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.320,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.500,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	271.670,90
Ayudas monetarias y otros gastos	-237.759,72
a) Ayudas monetarias y otras aportaciones.	
b) Gastos por colaboraciones: investigación y actividades	-237.759,72
Consumos de explotación	
Otros ingresos de explotación	
Gastos de personal	-30.538,52
Otros gastos de explotación	-20.899,14
Amortización del inmovilizado	
Variación de las provisiones de la actividad	
Otros resultados	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.293,52
14. Ingresos financieros	
15. Gastos financieros	-508,92
B) RESULTADO FINANCIERO	-508,92
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.784,60

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA		FIRMAS 
NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros	

1. Actividad de la entidad

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes: a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo. b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de la experiencias promovidas a nivel internacional. c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2016 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes: Se ha llevado a cabo la presentación y publicación de los resultados de la cuarta edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU), con el que se ha evaluado el nivel de transparencia de las diecisiete Comunidades Autónomas existentes en España. También se ha elaborado la segunda edición del Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol, índice a través del cual se ha evaluado el nivel de transparencia de los 41 Clubs/Sociedades anónimas deportivas que componen la Primera y Segunda división del fútbol español.

TI-España ha realizado en 2016 por otra parte, en primer lugar, y a través de su Comisión de Integridad y Prevención de la Corrupción en el sector financiero, un conjunto de propuestas de *Buenas Prácticas y Prevención de la corrupción en el Sector Financiero*. Por otra parte, ha desarrollado dos Estudios detallados sobre el nivel de cumplimiento de las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos, y más concretamente sobre la publicación de los mismos en la Plataforma de contratación del sector público. Se ha llevado a cabo a tal efecto la evaluación del nivel de cumplimiento de cinco tipos de instituciones como son: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas, Parlamentos y Universidades públicas.

Por otra parte, TI-España ha lanzado la publicación de la nueva *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, que recoge en cada número un conjunto variado de artículos de carácter tanto teórico y metodológico como empírico, sobre temas relacionados con la transparencia, la integridad y la prevención y lucha contra la corrupción. Por otro lado, TI-España ha creado, junto con el Consejo General de la Abogacía de el primer *Premio a la Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción*, premio que ha sido entregado en su primera edición a D. Carlos Castresana.

Por otra parte, TI-España ha venido propiciando la firma de Convenios de Transparencia y contra la Corrupción con diversas instituciones tales como: la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, la Conferencia Episcopal Española, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, entre otras.

TI-España ha elaborado y presentado, por otra parte, los Principios de Ética y Buenas Prácticas Parlamentarias, de cara a propiciar la transparencia, la integridad y las mejores prácticas en los diecinueve parlamentos españoles (nacionales y autonómicos).

Por otra parte, ha puesto en marcha una nueva Comisión de trabajo: La *Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte*, dirigida a establecer pautas y propuestas para el aumento de la transparencia, la integridad y la prevención de prácticas ilegales o corruptas en las entidades e instituciones deportivas. Esta Comisión se viene a unir a las tres Comisiones que vienen funcionando en TI-España como son: 1) *Comisión sobre Transparencia y prevención de la corrupción en las licitaciones y contrataciones públicas*, con el fin de contribuir e impulsar la claridad informativa en estas actuaciones, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar la corrupción en las instituciones y cargos relacionados con las mismas. 2) *Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción*, integrada por treinta y cuatro miembros pertenecientes a muy diversas instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y la transparencia. 3) *Comisión de Integridad en el Sistema financiero y en los Bancos* con el fin, entre otros, de contribuir a impulsar desde la sociedad civil la transparencia y la integridad en el sector bancario y en las prácticas que se desarrollan en el ámbito financiero.

TI-España, por otra parte, ha elaborado un exhaustivo informe e investigación sobre la Ley de Transparencia, y sobre su nivel de afectación a las entidades del sector privado. Además, ha organizado diversos actos como: a) Conferencia de Dña. Consuelo Madrigal, ex-Fiscal General del Estado; b) Panel especial con organizaciones de la sociedad civil; c) Reunión con miembros del ámbito judicial norteamericano en la Embajada de Estados Unidos; d) Jornada sobre Transparencia empresarial y pactos de integridad; e) Reunión de trabajo con una Delegación de Corea del Sur; f) Seminario sobre Transparencia en Sindicatos y organizaciones empresariales. Por otra parte, TI-España ha requerido información al Consejo de Seguridad Nuclear sobre el emplazamiento del Almacén de residuos radiactivos en Villar de Cañas, habiendo obtenido del citado organismo, a instancias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, varios informes, que se han puesto a disposición de los ciudadanos en la página web de TI-E. Además de eso se han presentado varios informes internacionales de Transparencia Internacional como son: a) El Índice de Percepción de la Corrupción, y b) el Informe Global sobre la Corrupción en el Deporte. Se ha organizado, además un Seminario-Taller sobre Transparencia en la empresa, y se han elaborado y presentado a los grupos parlamentarios, junto a otras dos ONG's, una serie de propuestas para combatir la corrupción, en el propio Congreso de los Diputados.

Por otra parte, TI-España ha seguido desarrollando y ha consolidado la puesta en marcha del proyecto: "Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico", proyecto que busca fomentar la integridad, la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: a) Gobierno corporativo, b) Contratación pública y c) Transparencia. En el marco de este proyecto se han elaborado diversos informes legales/económicos a lo largo de 2015, así como diversos actos y talleres para fomentar la transparencia y la integridad en las empresas. También se ha puesto en marcha el desarrollo en España de los denominados *Pactos de Integridad*, y su implementación en los procesos de contratación pública en este país. A través de este proyecto TI-España ha puesto en marcha, además, el Título Experto en Integridad Corporativa, que ha tenido un importante nivel de participación y matriculación en su primera edición.

Además, Transparencia Internacional España ha organizado y estado presente un muy amplio número de conferencias, debates, mesas redondas, cursos, etc. que han contribuido a difundir los temas relacionados con la lucha contra la corrupción, la normativa legal e institucional sobre transparencia y prevención de la corrupción, así como numerosas recomendaciones a entidades públicas y privadas en estas materias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

En la presentación de las Cuentas Anuales se ha seguido el principio de la imagen fiel y los criterios de valoración acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Superávit del ejercicio

Durante el ejercicio de 2016 se ha producido un superávit de 3.784'60 euros. Este superávit pasa a aumentar los Fondos Propios de esta entidad en dicha cuantía.

4. Normas de valoración

Se han seguido las normas de valoración inherentes, entre otros, al principio de devengo y de prudencia valorativa.

5. Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase.

6. Subvenciones, donaciones y legados

Se han recogido como ingresos, por una parte, los procedentes del proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad-Siemens Integrity Initiative)*, por un importe de 271.670'90 euros. El resto de los ingresos se derivan fundamentalmente del patrocinio de la Fundación Repsol S.A. (12.000 euros) para sufragar las actividades de TI-España, y la colaboración financiera de otras varias entidades (8.500 euros).

7. Deudas

El importe de las deudas que aparecen en el Balance se deriva de las liquidaciones de la Seguridad Social del último mes (diciembre 2016) y del IRPF del último trimestre de 2016.

8. Entidades del grupo y asociadas

Esta entidad no posee participación alguna en ninguna otra entidad, no lucrativa o empresarial.

9. Ingresos y gastos

Los ingresos reflejados contablemente son los derivados fundamentalmente del citado proyecto Integridad, así como de las aportaciones antes mencionadas, y los gastos fundamentalmente son los derivados de dicho proyecto, así como de la elaboración de los Índices de transparencia y del mantenimiento y consumos relacionados con la página web institucional.

10. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN – MODELO ABREVIADO

APLICACIONES	Ejercicio 2016	ORÍGENES	Ejercicio 2016
1. Recursos aplicados en las operaciones	0	1. Recursos procedentes de las operaciones	3.784,60
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		2. Aportaciones	
3. Adquisiciones de inmovilizado:		3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		4. Deudas a largo plazo:	
5. Cancelación o traspaso a corto de deudas a l/ plazo.		5. Enajenación de inmovilizado	
6. Provisiones para riesgos y gastos		6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:	
Total aplicaciones	0	Total orígenes	3.784,60
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	3.784,60	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)	0

INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA, EMITIDO POR "GESTION AUDITORA RICARDO RODRIGUEZ, S.L.P.", correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Al Comité de Dirección de TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA, conforme al encargo de esta organización.

Hemos auditado los estados financieros abreviados adjuntos de TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA, que comprenden el balance anual abreviado al 31 de diciembre de 2016 y el estado de resultados abreviado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a entidades sin ánimo de lucro de jurisdicción nacional, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevantes para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro de jurisdicción nacional.

REA-REGA auditores Gestión Auditora Ricardo Rodríguez, S.L.P.
Miembro ejerciente
GESTION AUDITORA RICARDO RODRIGUEZ, SLP
Año: 2017
Número: 11.783/17
Cosa gratuita
5 de Mayo de 2017
Nº R.O.A.C. S-2015
B-85815678
C/ Santiago, 16 - 7º D
28011 Madrid
Socio encargado: Ricardo Rodríguez Salmerón
Nº R.O.A.C. S-2015

BALANCE ANUAL ABREVIADO
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

ACTIVO	EJERCICIO 2016
A) Activo no Corriente.	
I. Inmovilizado intangible.	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	
III. Inmovilizado material.	
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	
B) Activo Corriente.	84.679,26
I. Activos no corrientes mantenidos a la venta.	
II. Existencias.	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	67.203,67
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	
V. Inversiones financieras a corto plazo.	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	17.475,59
TOTAL GENERAL (A+B)	84.679,26

BALANCE ANUAL ABREVIADO
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2015
A) Patrimonio neto	74.472'55
I. Dotación fundacional/Fondo social.	
II. Reservas.	
III. Excedentes de otros ejercicios anteriores.	70.687,95
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3.784,60
B) Pasivo no corriente.	
C) Pasivo corriente.	10.206,71
- Deudas a corto plazo.	
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.706,71
D) Periodificaciones a corto plazo.	1.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C+D)	84.679,26

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

INGRESOS (GASTOS)	HABER (DEBE)
Ingresos de las entidad por la actividad propia	293.490,90
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.320,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	20.500,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	271.670,90
Ayudas monetarias y otros gastos	-237.759,72
a) Ayudas monetarias y otras aportaciones.	
b) Gastos por colaboraciones: investigación y actividades	-237.759,72
Consumos de explotación	
Otros ingresos de explotación	
Gastos de personal	-30.538,52
Otros gastos de explotación	-20.899,14
Amortización del inmovilizado	
Variación de las provisiones de la actividad	
Otros resultados	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.293,52
14. Ingresos financieros	
15. Gastos financieros	-508,92
B) RESULTADO FINANCIERO	-508,92
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.784,60

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

1. Actividad de la entidad

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes: a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo. b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de la experiencias promovidas a nivel internacional. c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2016 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes: Se ha llevado a cabo la presentación y publicación de los resultados de la cuarta edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU), con el que se ha evaluado el nivel de transparencia de las diecisiete Comunidades Autónomas existentes en España. También se ha elaborado la segunda edición del Índice de Transparencia de los Clubs de Fútbol, índice a través del cual se ha evaluado el nivel de transparencia de los 41 Clubs/Sociedades anónimas deportivas que componen la Primera y Segunda división del fútbol español.

TI-España ha realizado en 2016 por otra parte, en primer lugar, y a través de su Comisión de Integridad y Prevención de la Corrupción en el sector financiero, un conjunto de propuestas de *Buenas Prácticas y Prevención de la corrupción en el Sector Financiero*. Por otra parte, ha desarrollado dos Estudios detallados sobre el nivel de cumplimiento de las instituciones públicas de la normativa legal sobre contratos, y más concretamente sobre la publicación de los mismos en la Plataforma de contratación del sector público. Se ha llevado a cabo a tal efecto la evaluación del nivel de cumplimiento de cinco tipos de instituciones como son: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas, Parlamentos y Universidades públicas.

Por otra parte, TI-España ha lanzado la publicación de la nueva *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, que recoge en cada número un conjunto variado de artículos de carácter tanto teórico y metodológico como empírico, sobre temas relacionados con la transparencia, la integridad y la prevención y lucha contra la corrupción. Por otro lado, TI-España ha creado, junto con el Consejo General de la Abogacía de el primer *Premio a la Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción*, premio que ha sido entregado en su primera edición a D. Carlos Castresana.

Por otra parte, TI-España ha venido propiciando la firma de Convenios de Transparencia y contra la Corrupción con diversas instituciones tales como: la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, la Conferencia Episcopal Española, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, entre otras.

TI-España ha elaborado y presentado, por otra parte, los Principios de Ética y Buenas Prácticas Parlamentarias, de cara a propiciar la transparencia, la integridad y las mejores prácticas en los diecinueve parlamentos españoles (nacionales y autonómicos).

Por otra parte, ha puesto en marcha una nueva Comisión de trabajo: La *Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte*, dirigida a establecer pautas y propuestas para el aumento de la transparencia, la integridad y la prevención de prácticas ilegales o corruptas en las entidades e instituciones deportivas. Esta Comisión se viene a unir a las tres Comisiones que vienen funcionando en TI-España como son: 1) *Comisión sobre Transparencia y prevención de la corrupción en las licitaciones y contrataciones públicas*, con el fin de contribuir e impulsar la claridad informativa en estas actuaciones, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar la corrupción en las instituciones y cargos relacionados con las mismas. 2) *Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción*, integrada por treinta y cuatro miembros pertenecientes a muy diversas instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y la transparencia. 3) *Comisión de Integridad en el Sistema financiero y en los Bancos* con el fin, entre otros, de contribuir a impulsar desde la sociedad civil la transparencia y la integridad en el sector bancario y en las prácticas que se desarrollan en el ámbito financiero.

TI-España, por otra parte, ha elaborado un exhaustivo informe e investigación sobre la Ley de Transparencia, y sobre su nivel de afectación a las entidades del sector privado. Además, ha organizado diversos actos como: a) Conferencia de Dña. Consuelo Madrigal, ex-Fiscal General del Estado; b) Panel especial con organizaciones de la sociedad civil; c) Reunión con miembros del ámbito judicial norteamericano en la Embajada de Estados Unidos; d) Jornada sobre Transparencia empresarial y pactos de integridad; e) Reunión de trabajo con una Delegación de Corea del Sur; f) Seminario sobre Transparencia en Sindicatos y organizaciones empresariales. Por otra parte, TI-España ha requerido información al Consejo de Seguridad Nuclear sobre el emplazamiento del Almacén de residuos radiactivos en Villar de Cañas, habiendo obtenido del citado organismo, a instancias del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, varios informes, que se han puesto a disposición de los ciudadanos en la página web de TI-E. Además de eso se han presentado varios informes internacionales de Transparencia Internacional como son: a) El Índice de Percepción de la Corrupción, y b) el Informe Global sobre la Corrupción en el Deporte. Se ha organizado, además un Seminario-Taller sobre Transparencia en la empresa, y se han elaborado y presentado a los grupos parlamentarios, junto a otras dos ONG's, una serie de propuestas para combatir la corrupción, en el propio Congreso de los Diputados.

Por otra parte, TI-España ha seguido desarrollando y ha consolidado la puesta en marcha del proyecto: "Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico", proyecto que busca fomentar la integridad, la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: a) Gobierno corporativo, b) Contratación pública y c) Transparencia. En el marco de este proyecto se han elaborado diversos informes legales/económicos a lo largo de 2015, así como diversos actos y talleres para fomentar la transparencia y la integridad en las empresas. También se ha puesto en marcha el desarrollo en España de los denominados *Pactos de Integridad*, y su implementación en los procesos de contratación pública en este país. A través de este proyecto TI-España ha puesto en marcha, además, el Título Experto en Integridad Corporativa, que ha tenido un importante nivel de participación y matriculación en su primera edición.

Además, Transparencia Internacional España ha organizado y estado presente un muy amplio número de conferencias, debates, mesas redondas, cursos, etc. que han contribuido a difundir los temas relacionados con la lucha contra la corrupción, la normativa legal e institucional sobre transparencia y prevención de la corrupción, así como numerosas recomendaciones a entidades públicas y privadas en estas materias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

En la presentación de las Cuentas Anuales se ha seguido el principio de la imagen fiel y los criterios de valoración acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Superávit del ejercicio

Durante el ejercicio de 2016 se ha producido un superávit de 3.784'60 euros. Este superávit pasa a aumentar los Fondos Propios de esta entidad en dicha cuantía.

4. Normas de valoración

Se han seguido las normas de valoración inherentes, entre otros, al principio de devengo y de prudencia valorativa.

5. Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase.

6. Subvenciones, donaciones y legados

Se han recogido como ingresos, por una parte, los procedentes del proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad-Siemens Integrity Initiative)*, por un importe de 271.670'90 euros. El resto de los ingresos se derivan fundamentalmente del patrocinio de la Fundación Repsol S.A. (12.000 euros) para sufragar las actividades de TI-España, y la colaboración financiera de otras varias entidades (8.500 euros).

7. Deudas

El importe de las deudas que aparecen en el Balance se deriva de las liquidaciones de la Seguridad Social del último mes (diciembre 2016) y del IRPF del último trimestre de 2016.

8. Entidades del grupo y asociadas

Esta entidad no posee participación alguna en ninguna otra entidad, no lucrativa o empresarial.

9. Ingresos y gastos

Los ingresos reflejados contablemente son los derivados fundamentalmente del citado proyecto Integridad, así como de las aportaciones antes mencionadas, y los gastos fundamentalmente son los derivados de dicho proyecto, así como de la elaboración de los Índices de transparencia y del mantenimiento y consumos relacionados con la página web institucional.

10. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN – MODELO ABREVIADO

APLICACIONES	Ejercicio 2016	ORÍGENES	Ejercicio 2016
1. Recursos aplicados en las operaciones	0	1. Recursos procedentes de las operaciones	3.784,60
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		2. Aportaciones	
3. Adquisiciones de inmovilizado:		3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		4. Deudas a largo plazo:	
5. Cancelación o traspaso a corto de deudas a l/ plazo.		5. Enajenación de inmovilizado	
6. Provisiones para riesgos y gastos		6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:	
Total aplicaciones	0	Total orígenes	3.784,60
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento de capital circulante)	3.784,60	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución de capital circulante)	0

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos más significativos considerados en la auditoría son los producidos por el riesgo de responsabilidad civil de los informes publicados, razonablemente previsto por los seguros en vigor, así como los riesgos informáticos en la gestión, tanto económica como de los informes y tratamiento de datos. Entendemos que la entidad ha tomado las medidas adecuadas de salvaguarda al respecto.

Responsabilidad del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del comité de dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité de dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité de dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité de dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité de dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité de dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REA
audidores

Miembro ejerciente

**RICARDO
RODRIGUEZ
SALMERON**

Año: 2018
Número: 13.902/18
Importe: 30 euros

economistas
Unión Profesional

GR

GESTIÓN AUDITORA
Ricardo Rodríguez S.L.P.

Nº R.O.A.C.
S - 2015

Nº 45815678
C/ Santiago, 16 - 7º D
47001 Valladolid

Fdo. Ricardo Rodríguez Salmerón (nº ROAC: 21.551)

14 de junio de 2018

C/Santiago 16-7ºD
47001 Valladolid

PRESUPUESTO ORDINARIO TI-ESPAÑA 2016

INGRESOS PREVISTOS

GASTOS PREVISTOS

CONCEPTO	Importe	CONCEPTO	Importe
Ingresos de la entidad por la actividad propia:		Ayudas monetarias y otros gastos:	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	2.500	a) Ayudas monetarias y otras aportaciones.	19.400
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	30.000	b) Gastos por colaboraciones: Investigación y actividades.	18.200
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	11.000	Aprovisionamientos.	
Ventas y otros ingresos.		Gastos de personal.	
Ingresos accesorios.		Dotación amortización del inmovilizado.	
Subvenciones afectas a la actividad mercantil.		Otros gastos de explotación.	5.800
Exceso de provisiones.		Variación provisiones de la actividad.	
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.		Gastos financieros y asimilados.	100
Ingresos financieros.		Variación de las provisiones de inversiones financieras.	
Beneficios de enajenación del inmovilizado.		Variación de la provisión de inmovilizado.	
Suvencciones, donaciones y legados de capital.		Pérdidas procedentes del inmovilizado.	
Ingresos extraordinarios.		Gastos extraordinarios.	
		Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.	
		Impuestos sobre beneficios.	
Total Ingresos Previstos	43.500	Total Gastos Previstos	43.500

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO TI-ESPAÑA 2016
(Proyecto Siemens Integrity Initiative)

INGRESOS PREVISTOS

GASTOS PREVISTOS

CONCEPTO	Importe	CONCEPTO	Importe
Ingresos de la entidad por la actividad propia:		Ayudas monetarias y otros gastos:	
a) Cuotas de usuarios y afiliados.		a) Ayudas monetarias y otras aportaciones.	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		b) Gastos por colaboraciones: Investigación y actividades.	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio (Proyecto S.I.I.)	350.431´18	Aprovisionamientos.	
		Gastos de personal.	161.680´00
Ventas y otros ingresos.		Servicios y colaboraciones exteriores.	87.335´78
Ingresos accesorios.		Dotación amortización del inmovilizado.	
Subvenciones afectas a la actividad mercantil.		Gastos generales.	38.387´40
Exceso de provisiones.		Otros gastos de explotación.	63.028´00
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.		Variación provisiones de la actividad.	
Ingresos financieros.		Gastos financieros y asimilados.	
Beneficios de enajenación del inmovilizado.		Pérdidas procedentes del inmovilizado.	
Suvencciones, donaciones y legados de capital.		Gastos extraordinarios.	
Ingresos extraordinarios.		Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.	
		Impuestos sobre beneficios.	
Total Ingresos Previstos	350.431´18	Total Gastos Previstos	350.431´18